

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Francisco Javier Suárez Garrido, la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador n.º 05-004/09, seguido en aquel Servicio por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. FRANCISCO JAVIER SUÁREZ GARRIDO, con domicilio en la C/ Los Robles s/n, en el municipio de POYALES DEL HOYO, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-004/09, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 22 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Yaoquin Ni y D. Weiye Xu, la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador n.º 05-005/09, seguido en aquel Servicio por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª YAOQUIN NI y D. WEIJE XU, con domicilio en la Avenida de Portugal n.º 27, en el municipio de Ávila, provincia de Ávila, que es el que consta en el expediente n.º 05-005/09, se procede a la notificación de la Propuesta de Resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Propuesta de Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 22 de abril de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Trileros Bares, S.L., el Acuerdo de Iniciación y el Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47095/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a TRILEROS BARES, S.L.

con CIF: B-47609110, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN y del PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO Y PLIEGO obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de abril de 2009.

La Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
P.A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico,
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de Valladolid, por la que se comunica a Soraya Martínez Duona, el Acuerdo de Iniciación y Pliego de Cargos del expediente sancionador n.º 47096/09-P, incoado por presunta infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para la notificación en su último domicilio conocido, a SORAYA MARTÍNEZ DUONA con N.I.F: 71.152.256-P, se procede de conformidad con lo dispuesto en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común a la notificación del ACUERDO DE INICIACIÓN y del PLIEGO DE CARGOS del expediente referenciado, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Asimismo, se comunica que el texto íntegro de dicho ACUERDO Y PLIEGO obra y está a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social (Avda. de Ramón y Cajal, n.º 6), Unidad de Normativa y Procedimiento. El plazo para presentar alegaciones al PLIEGO DE CARGOS es de DIEZ DÍAS a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Valladolid, 24 de abril de 2009.

La Jefe del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social,
P.A. (Orden 21-11-96)
El Secretario Técnico
Fdo.: MARIANO RUEDA PALACIO

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla y León en Zamora, por la que se comunica a la entidad denominada Import-Export Mellid, S.L., la Resolución y Liquidación dictadas el día 25 de marzo de 2009, en el expediente sancionador n.º SAN-49011/2009, por infracción en materia sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a la entidad denominada IMPORT-EXPORT MELLID, S.L., en el domicilio que consta en el expediente. C/ Pazos de Reyes, s/n de 36700 CIRCOS-TUI (Pontevedra); se procede a la notificación de la Resolución y Liquidación del expediente sancionador SAN-49011/2009, incoado por infracción a la normativa en materia sanitaria. La presente notificación se efectúa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer *recurso de alzada* ante el Ilmo. Sra. Directora de la Agencia de Protección de la Salud y Seguridad Alimentaria, según lo establecido en los artículos 114 a 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si no se interpone este recurso en tiempo y forma, la sanción impuesta deberá hacerse efectiva, en período voluntario, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la notificación de la presente Resolución. Su pago habrá de efectuarse en la cuenta número 3085 0054 24 0200029190, aperturada en la Caja Rural de Zamora. En otro caso, se procederá a su cobro por el procedimiento de apremio, con recargo del 20% del importe de la sanción.

Asimismo, se comunica que el documento de pago y el texto íntegro de los nombrados acuerdos obran de manifiesto y a disposición del interesado, en este Servicio Territorial de Sanidad (Plaza de Alemania, n.º 1 de 49071 ZAMORA), en la Unidad de Normativa y Procedimiento.

Zamora, 20 de abril de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,*
Fdo.: JUAN EMILIO ANTÓN RUEDA

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN

RESOLUCIÓN de 20 de abril de 2009, de la Dirección Gerencia del Complejo Asistencial de León, por la que se convoca el Procedimiento Abierto: Adquisición de material de limpieza y aseo. Expte.: PA 024/2009/3003.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Complejo Asistencial de León.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Números de expediente: PA 024/2009/3003.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
Adquisición de material de limpieza y aseo.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 98.093,10 € (I.V.A. excluido).

5.- *Garantía provisional:* No se exige.

6.- *Obtención de documentación e información:*

Complejo Asistencial de León.

C/ Altos de Nava s/n.

24080 León.

Teléfono: 987 27 72 10.

Telefax: 987 27 72 32.

Página web: www.salud.jcyl.es/sanidad/com/empresas

7.- *Presentación de ofertas:*

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales desde la publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.».
- b) Documentación a presentar: La exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General del Complejo Asistencial de León, Edificio San Antonio Abad, C/ Altos de Nava, s/n 24080 (León).

8.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Fecha y hora: Se especificará en el tablón de anuncios de la Unidad de Contratación Administrativa, Edificio San Antonio Abad, del Complejo Asistencial de León.

9.- *Gastos de publicación:* Serán por cuenta de los adjudicatarios.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
P.D. (Resolución de 27 de enero
de 2009, «B.O.C. y L.» 11-02-2009
El Director Gerente del Complejo
Asistencial de León
Fdo.: FRANCISCO A. SORIANO PAREDES*

COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, por la que se anuncia Procedimiento Abierto de Suministros: P.A. número 2009-0-21.

1.- *Entidad Adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2009-0-21.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
PEQUEÑO MATERIAL DE ESTOMATOLOGÍA Y OTROS.
Lugar de entrega: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
- b) Plazo de ejecución: 12 meses.

3.- *Tramitación, Procedimiento y Forma de Adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 154.868,35 euros (excluido IVA).

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: NO.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.
- c) Localidad y Código postal: Salamanca (37007).
- d) OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN: En las páginas web:
www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.
- e) Información Administrativa: Unidad de Contratación Administrativa, teléfono 923291627.
- f) Fecha límite obtención de documentos e información: Quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el «B.O.C. y L.».

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Otros requisitos:
 - SOLVENCIA ECONÓMICA Y FINANCIERA.
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - SOLVENCIA TÉCNICA.
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: La indicada en el apartado 6 f).